

# GABINETE DE TRANSPORTE DE KENTUCKY Oficina de derechos civiles y desarrollo de pequeñas empresas

TC 18-8 Rev. 05/2018 Página 1 de 3

## **QUEJA DEL PROGRAMA ADA/SECCIÓN 504**

### **INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES**

La Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA)/Sección 504 de la Ley de Rehabilitación (Rehabilitation Act) de 1973 prohíbe negar a personas calificadas con discapacidades la participación en cualquier programa que reciba asistencia financiera federal. El proceso de quejas está diseñado para que los miembros del público resuelvan conflictos con el Gabinete de Transporte de Kentucky (Kentucky Transportation Cabinet, KYTC) que involucran acusaciones de discriminación en el acceso a programas, servicios y actividades de KYTC a personas con discapacidades de conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 y la Sección 504 de la Ley de Rebabilitación de 1973

la Ley de Estadounidense	s con Disc	apacidad	les de 1990 y la Sec	ció	n 504 de la Ley de Rehabili	itación de 197	73.			
SECCIÓN 1: INFORMA	CIÓN DE	L RECLA	MANTE		•					
NOMBRE (nombre, segundo nombre, apellido)				DIRECCIÓN POSTAL						
CIUDAD ESTADO CÓDIGO PO			CÓDIGO POSTAL		MÉTODO DE C	ONTACTO PR	REFERIDO			
					Teléfono particular					
TIPO DE DISCAPACIDAD					Correo electrónico					
☐ Habla	Movilidad		Audición		Alt./ Celular					
Mental/Emocional	Visua		Otro							
REPRESENTACIÓN LEGA	L PARA E	STA QUE	JA (si corresponde	?)						
NOMBRE (nombre, segundo nombre, apellido)				NOMBRE DE LA EMPRESA						
DIRECCIÓN					JDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL			
TELÉFONO				CORREO ELECTRÓNICO						
SECCIÓN 2: DETALLES	DEL INC	IDENTE		<u> </u>						
Seleccione cada uno de	los siguie	ntes que	e sean aplicables a	ıl a	cceso denegado del recla	mante:				
Derechos de la vía pu	_	Progra	<u> </u>		Actividad					
					lidad denegada. <b>Proporc</b> s de teléfono de cada un		ubicación y hora.			



### GABINETE DE TRANSPORTE DE KENTUCKY Oficina de derechos civiles y desarrollo de pequeñas empresas

TC 18-8 Rev. 05/2018 Página 2 de 3

QUEJA DEL PROGRAMA ADA/SECCION 504										
SECCIÓN 2: DETALLES DEL INCIDENTE (cont.)										
CECCIÓN 2. CODIEDNO		N OUE CE CDI	E OUE HA DICCI		20					
NOMBRE DE LA EMPRES	N QUE SE CREE QUE HA DISCRIMINADO DIRECCIÓN									
NOWING DE LA ENIPRES	DIRECCION									
<b>DIRECCIÓN POSTAL</b> (si e	CIUDAD EST			CÓDIGO POSTAL						
DINEGGIOITI OO IME (SI C	CIODAD			0051001001712						
TELÉFONO	PERSONA CON LA QUE HABLÓ EL RI	ECLAMANTE CARGO (si se conoce			l					
	·		,	•						
DESCULICIÓN O ADADTA	ACIÓN PROPUESTA (¿Qué solución se	a actá calicitan	do 2) (Sag aspasífic	-al						
RESOLUCION O ADAPTA	RCION PROPOESTA (¿Que solucion se	e esta soncitari	uor) (seu especijio	.0).						
¿Ha presentado esta queja ante alguna otra agencia federal, estatal o local o ante algún tribunal federal o estatal?										
Sí No	~				_					
NOMBRE DE LA AGENCI	А			FECH	IA					
DEDCOMA V CARCO A LA	A OLIE ELIE DIDICIDA LA CUELA									
PERSUNA 1 CAKGU A LA	A QUE FUE DIRIGIDA LA QUEJA									



# GABINETE DE TRANSPORTE DE KENTUCKY Oficina de derechos civiles y desarrollo de pequeñas empresas

TC 18-8 Rev. 05/2018 Página 3 de 3

## **QUEJA DEL PROGRAMA ADA/SECCIÓN 504**

### SECCIÓN 4: AUTORIZACIÓN DE FIRMA E INSTRUCCIONES ADICIONALES

Al firmar a continuación, reconozco que la información proporcionada en este formulario es verdadera y precisa a mi leal saber y entender, y acepto que un funcionario de la Oficina de Derechos Civiles y Desarrollo de Pequeñas Empresas de KYTC se comunique conmigo con respecto a esta queja.

FIRMA FECHA

Devolver este formulario a:

ADA/Section 504 Coordinator Office for Civil Rights and Small Business Development 200 Mero Street, 6<sup>th</sup> Floor West Frankfort, KY 40622

El Gabinete de Transporte de Kentucky (KYTC) no discrimina por motivos de discapacidad en la admisión de sus programas, servicios o actividades; en el acceso a ellos, en el tratamiento de personas con discapacidad, o en cualquier aspecto de sus operaciones. El KYTC tampoco discrimina por motivos de discapacidad en sus prácticas de contratación o empleo.

Este aviso se brinda según lo exige el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Las preguntas, quejas o solicitudes de información adicional sobre la ADA y la Sección 504 pueden dirigirse a:

ADA/Section 504 Coordinator
Office for Civil Rights and Small Business Development
200 Mero Street, 6<sup>th</sup> Floor West
Frankfort, KY 40622
(502) 564-3601

Este aviso está disponible en letra grande, en cinta de audio y en Braille previa solicitud al coordinador de ADA.